



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y COBERTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS AGOSTO 2026

El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal cuenta con el Departamento de Ornato y Limpieza, encargado de supervisar la recolección de residuos sólidos, el barrido de calles y el transporte de desechos domiciliarios, comerciales y especiales hasta su destino final.

Este departamento está dividido en cuatro regiones, cada una con sus encargados regionales, quienes también tienen el cargo de supervisores. Estos supervisores, encargados de llevar el control de las rutas, están conectados con las juntas de vecinos y ubicados en diferentes puntos, lo que permite un mejor control de la recogida de los desechos. Estas rutas son registradas en una matriz gracias al desarrollo de un sistema de monitoreo de rutas, diseñado para garantizar el cumplimiento de las mismas.

La recolección de residuos sólidos en San Cristóbal se extiende de manera eficiente tanto en las zonas urbanas como sub-urbanas gracias a la cobertura proporcionada por las principales vías y calles internas. Las avenidas y calles principales, como la Calle General Cabral, Avenida Constitución, Padre Ayala, General Leger y Avenida Libertad, no solo reciben atención diaria, sino que también actúan como rutas estratégicas que permiten un acceso rápido y efectivo a las áreas periféricas.

La recolección de residuos sólidos se lleva a cabo de lunes a sábados en horas de la mañana, tarde y noche, diariamente o conforme a la frecuencia establecida, abarcando todas las áreas mencionadas. Actualmente, se brinda el servicio de recolección un mínimo de dos veces por semana en la zona urbana y suburbana de San Cristóbal. En las zonas rurales, el servicio se realiza una vez por semana debido a la baja densidad poblacional, cubriendo 100% de la población del Municipio cabecera.

De este modo, el plan de recolección asegura que tanto las comunidades céntricas como las sub-urbanas, incluyendo calles internas como C/ Máximo Gómez, C/ Salcedo, C/ Almánzar Nivar, C/ Manuel María Seija, C/ Presidente Billini, C/ José De Galindez, C/ Benjamín Uribe, C/ Francisco J. Peynado, C/ Dr. Brioso, C/ Palo Hincado, C/ Modesto Díaz, C/ Mella, C/ Sánchez, C/ Duarte, C/ Dr. Báez, C/ 19-Marzo, C/ 16-Agosto, C/ 27-Febrero, C/ Capotillo, C/ Osvaldo Basil y C/ Federico Rijo también reciben atención regular. Esta integración garantiza una gestión integral de residuos, manteniendo la limpieza y el orden en todo el municipio. **(Ver rutas de recolección Anexa).**



Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: info@sancristobal.gob.do